



#INEYNOTARIOS

BRINDAN CERTEZA JURÍDICA

Signan convenio para blindar toda la jornada electoral y el desarrollo de los cómputos distritales

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC, firmaron un convenio de colaboración para darle mayor certeza jurídica a las elecciones judiciales y el conteo de votos.

Claudia Arlett Espino, secretaria ejecutiva del INE, sostuvo que este convenio tiene como punto central otorgar certidumbre jurídica a los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada electoral de 2025, y hasta la conclusión del conteo de votos.

"La homologación de criterios de actuación para los notarios

5

MIL OFI-
NAS DEL
COLEGIO
HAY EN EL
PAÍS.

10

PUNTOS
TIENE EL
ACUERDO
INE Y NO-
TARIADO.

frente a la solicitud que realice el INE, permitirá dar una respuesta oportuna a los actos jurídicos que se requieran en la jornada electoral y en el desarrollo de los cómputos distritales", indicó.

El colegio del notariado dará sus servicios gratuitos en estos temas. Además se conformará un grupo de trabajo del notariado y del INE para dar seguimiento a las labores que se desarrollen en la jornada electoral.

"El convenio que celebramos hoy tiene como propósito establecer las bases para una colaboración sólida, eficaz y transparente, con el objetivo de otorgar certidumbre jurídica a los actos preparativos, durante y posteriores a la jornada electoral del próximo



**RICARDO
VARGAS**
PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRE-
CTIVO DEL COLEGIO
DEL NOTARIADO

Cuenten con nosotros
para la apertura de casi-
llas y conteo de votos'.

primero de junio 2025 y hasta la conclusión de los cómputos distritales", explicó.

Recordó que la participación del gremio notarial en los procesos electorales no es nueva, ya que los notarios públicos han estado presentes en las elecciones desde la Ley Electoral Federal de 1946, para verificar sucesos que ocurran el día de la jornada electoral y desde ese entonces su participación ha evolucionado con las reformas electorales posteriores.

Al respecto, el presidente del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano AC, Ricardo Vargas, invitó a la ciudadanía para que salgan a votar el primer domingo de junio.

"Agradecemos ser tomados en cuenta en este proceso electoral y que podamos dar seguridad jurídica a los resultados de las elecciones judiciales. La invitación desde el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es tomar conciencia de que hay que asistir a votar, hay que asistir a manifestar nuestro derecho y que de otra manera es un proceso histórico, por primera vez en la vida se está dando", dijo. ●



FOTO: LESLIE PÉREZ

**DESTACAN
BENEFICIOS**

- 1 • Servicios notariales suman a integridad del proceso.
- 2 • Homologarán criterios de actuación de notarios.
- 3 • Darán respuesta oportuna en los actos jurídicos.